



FECHA:	25 de marzo de 2022
---------------	------------------------

Radicación	88001-4003-001-2022-00043-00
Referencia	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Dwite Quimbay Castro

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con la demanda ejecutiva de la referencia, que venció el término concedido al demandante, para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual la parte demandante guardó silencio. Aunado a ello, dejo constancia del memorial arrimado el 18 de marzo de 2022 de manera extemporánea.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

0c4830605d7c27895be35f6a4136a9d7feb4ff5d1a800f9b026c9636706f2141

Documento generado en 25/03/2022 05:03:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>